

ACUERDO N° 154 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde "ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: "El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa";
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: "El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria";
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;



- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica *EF*

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 5, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "BALAO-NARANJAL"**, ubicado en el cantón Naranjal, provincia del Guayas; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Naranjal.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 5, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 5, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador(a) Zonal 5, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

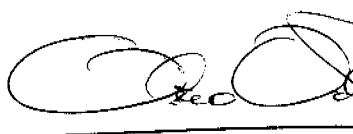
Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación del Guayas, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

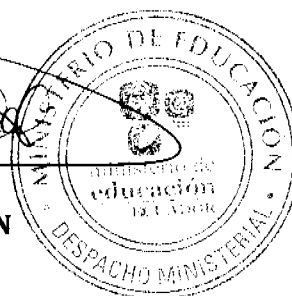
funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN




MFP / MFS / DAP / CCF / CER

154 - 12

BALAO, NARANJAL - Cód. Distrito - 09D12

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	BARRIO NUEVO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Alfabetización P.P.
2	MERCEDES ROSALES PANCHANA DE ALICEA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
3	NUEVA ITALIA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
4	12 DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
5	16 DE DICIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
6	22 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	ABDON CALDERON	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
8	12 DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
9	17 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	17 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Alfabetización P.P
11	8 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	9 DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
13	CFAP BALAO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica

25 FEB. 2012

R

14	TECNICO BALAO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
15	BOANERGES PEREIRA ESPINOZA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
16	CAMILO DEL MAZZO N 2	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
17	CIUDAD DE BALAO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
18	RED EDUCATIVA DE CIENTO FAMILIAS	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
19	DEMOCRACIA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
20	DIEGO NOBOA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	DR MIGUEL ENCALADA MORA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
22	LIZARDO GARCIA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
23	MANUEL IGNACIO TOBAR	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	PRIMERO DE ENERO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
25	EUGENIO ESPEJO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	GASPAR CORNEJO SISALIMA 11	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
27	GRAL ELOY ALFARO DELGADO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
28	INMACULADA CONCEPCION	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica

A

154 - 12

29	JULIO ALBERTO BRITTO NUÑEZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
30	LA FLORIDA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
31	MIRAFLORES	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
32	PEDRO JULIAN AGUAYO TRIVIÑO 10	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
33	PRIMERO DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
34	REINA SOTOMAYOR CONCHA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
35	ROSA AMADA ESPINOZA	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
36	MIRAFLORES	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Artisanal P.P.
37	17 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	BALAO	Fiscal	Presencial	Matutina	No registrado
38	24 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
39	GENERAL RUMIÑAHUI	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
40	JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
41	JUAN LEON MERA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
42	LAS MERCEDES NO2	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
43	SAN JOSE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

AR

154 - 12

44	TIA DAYSI	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Inicial y Educación Básica
45	13 DE DICIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
46	CENTRO DE CAPACITACION OCUPACIONAL MARIA AUXILIADORA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Nocturna	Artisanal P.P
47	CENTRO ESCUELA 10 DE ENERO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	ESC. RUMIÑAHUI	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
49	JUGANDO APRENDO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
50	SANTA MARTHA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
51	LUZ DE AMERICA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
52	SAN CARLOS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
53	CENTRO ESCUELA 15 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
54	CINCO DE JUNIO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	GLADYS LOOR DE ESPINOZA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	LIBERTAD	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	SAN VICENTE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
58	26 DE SEPTIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

R

59	15 DE AGOSTO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
60	24 DE SEPTIEMBRE		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
61	ATAHUALPA 3		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
62	10 DE AGOSTO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
63	24 DE MAYO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
64	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA N 4		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
65	CRISTOBAL COLON		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
66	CUATRO DE JUNIO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
67	DR LUIS ESPINOSA TAMAYO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
68	ANA BELGICA ESPINOZA DE OCHOA		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
69	24 DE JULIO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	ANTONIO DAU OCHOA		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
71	CACIQUE GUAYAS		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
72	1 DE MAYO		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
73	ABDON CALDERON MUÑOZ		Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

74	ESTERO PIEDRAS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
75	JESUS DEL GRAN PODER	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
76	LUZ DEL AZUAY	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	HEROES DEL CENEPA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
78	HIPOLITO GONZALEZ VASQUEZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
79	JUAN MONTALVO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
80	28 DE AGOSTO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	6 DE MARZO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	ARTURO SERRANO ARMIJOS 1	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
83	BATALLA DE TARQUI NUMERO 8	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
84	BENJAMIN CARRION 7	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
85	CIUDAD DE GUAYAQUIL	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	CENTRO ARTESANAL 15 DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P
87	15 DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina y Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
88	2 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

154-12

89	22 DE ENERO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P.
90	ESCUELA FISCAL MIXTA 24 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	CENTRO ESCUELA 24 DE MAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	5 DE NOVIEMBRE M0	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Vespertina	Educación Básica
93	SEIS DE JULIO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	7 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.
95	7 DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
96	ABDON CALDERON	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
97	CENTRO ESCUELA AMAZONAS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
98	ARTURO QUIROLA NUMERO 1	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
99	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR CAMINO DE VIDA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
100	CARMEN MORA DE ENCALADA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	CUCALON LASSO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
102	ESCUELA FISCAL MIXTA NOS MANUEL MARIA VERA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	MARCEL LANIADO DE WIND	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

A

104	EUGENIO ESPEJO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
105	FRANCISCO DE ORELLANA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
106	ENRIQUE GIL GILBERT	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
107	JAIIME ROLDOS AGUILERA 8	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
108	JAVIER CHAVEZ ESTRADA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
109	LUZ Y GUIA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
110	ESCUELA FISCAL MIXTA NUEVA LUZ DEL AZUAY	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
111	SANTA TERESA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
112	S.N. (RECINTO ANANIA)	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
113	SANTA ANA DE LOS RIOS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
114	PEDRO J. MONTERO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica y Alfabetización P.P.
115	SAN JACINTO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
116	GENARAL PACO MONCAYO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
117	GRAL. JUAN JOSE FLORES	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
118	JOSE DE LA CUADRA RED EDUCATIVA RURAL HISPANA TRES CERRITOS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

154 - 12

119	JOSE FALCONI VILLAGOMEZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
120	MANUELITA SAENZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
121	FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
122	GENERAL EPICLACHIMA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
123	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
124	JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
125	LUIS FRANCISCO DIAZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
126	MEDARDO ANGEL SILVA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
127	NARANJAL 6	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
128	RIO GUAYAS 7	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
129	1 SIMON BOLIVAR	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
130	MARIETA DE VEINTIMILLA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
131	MIRANDA GIRON	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
132	NARANJAL N 6 PLANTEL SEDE DE LA RED EDUC RURAL TRES CERRITOS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
133	PASTORA BALSECA DE POSLIGUA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE 2012

R

134	REINA DEL CISNE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica
135	SIETE DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
136	SAN FRANCISCO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
137	MARIANO UNDA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
138	MERCEDES GOETTIA DE PARODI	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
139	COLEGIO POPULAR PERMANENTE NARANJAL	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Bachillerato
140	NICANOR CAMPO COELLO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
141	NUEVE DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
142	NUEVOS HORIZANTES	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
143	ONCE DE AGOSTO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
144	QUINCE DE OCTUBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
145	REPUBLICA DE ALEMANIA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
146	RUPERTO ESPINOZA RIVAS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
147	RUPERTO ESPINOZA RIVAS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
148	SAN ESTEBAN	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

149	SAN MIGUEL	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
150	SANTA TERESITA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica
151	TRES DE NOVIEMBRE	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
152	TSUER EN TSA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
153	VICTOR EMILIO ESTRADA	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
154	CLASS	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina, Vespertina y Nocturna	Artesanal P.P
155	FERNANDO CASTRO YANEZ	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.
156	PUERTO BAQUERIZO	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
	NUEVOS HORIZONTES EXT 14 T	Zona 5	09D12	GUAYAS	NARANJAL	Particular Laico	A Distancia	Vespertina	Bachillerato

R

25 ENE. 2012